

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 018  
10 de Junio de 2013**

En La Higuera, siendo las 11:10 del día lunes 10 de Junio del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 018, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos, Fernando Contreras Cortes y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones Acta de Sesión Ordinaria N° 17 del 27 de Mayo de 2013
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3- Acuerdos:
  - 3.1 Modificación Presupuestaria área Salud N° 04/2013 \$ 52.477.000
  - 3.2 Entrega en Comodato Inmueble Municipal a Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA)
- 4.- Discusión y Definición Temáticas Plan Regulador Comunal de La Higuera
- 5.- Varios

**En tratamiento punto 1 Observaciones a acta de sesión Ordinaria N° 17 del 27 de Mayo de 2013**

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro dice en la página 1 dice "ausencia concejal Caro", avisé al secretario Municipal podría decir ausencia por enfermedad, no hay más observaciones

Mario Pizarro dice aclarar que hoy que es la primera sesión después del 27 de Mayo, el concejal nos hizo llegar la licencia a petición nuestra, pero recién hoy se da lectura a la licencia entregada

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 17 del 27 de Mayo de 2013 con las observaciones hechas.

Se da término a Punto N° 1 de la tabla

### **En tratamiento Punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Don Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida

- Invitación a participar de Segundo Seminario Regional de Turismo Cultural Región de Coquimbo a realizarse el día jueves 20 de Junio en La Serena
- Public Consulting invita a participar de Seminario Nacional "Control Interno Municipal" los días 20 y 21 de Junio de 2013 en la ciudad de La Serena
- ITER Chile invita a participar en Curso Taller "Asociativismo Municipal, de la teoría a la acción: Regulación y Experiencias de Asociaciones de Municipalidades" a realizarse del 15 al 20 de Julio en la ciudad de Iquique
- Chile Gestión invita a participar en Seminario "Gestión Comunal, Cultural, Patrimonial y Deportiva" en Lima, Cuzco, Perú desde el 20 al 27 de Agosto del 2013

- Asociación Chilena de Municipalidades invita a participar del "Primer Congreso Internacional de los Gobiernos Locales de la Región del Maule" a realizarse los días 10 al 15 de Junio de 2013 en la ciudad de Linares
- Licencia médica de concejal Caro por el día 27 de Mayo de 2013, extendida por profesional
- Memo N° 23 entrega información del mes de Mayo del Departamento de Obras
- Solicitud de concejal Caro de información sobre gastos de combustible y sobre información de funcionarios de programa Prodesal

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos solicita integrar al punto 3 el N° 3.3 sobre participación de concejales en Seminarios que se realicen durante el mes de Junio  
 Concejales por acuerdo unánime aprueban incorporar el punto 3.3 Participación de concejales en Seminarios que se realicen durante el mes de Junio

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 de la tabla aprueba  
 Modificación Presupuestaria área Salud N° 04/2013 \$ 52.477.000  
 Mario Pizarro da lectura a Modificación presupuestaria

Concejal Saavedra aprueba  
 Concejal Caro aprueba  
 Concejala Carmona aprueba  
 Concejal Contreras aprueba  
 Concejal Ambler aprueba  
 Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba

Modificación Presupuestaria área Salud N° 04/2013 \$ 52.477.000. **Acuerdo N°070.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 de la tabla aprueba Entrega en Comodato Inmueble Municipal a Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA)

Presidente Galleguillos indica este comodato es el nuevo lugar donde va a funcionar el jardín de Punta Colorada, este Jardín funcionaba en la sede del club deportivo, pero ahora que se construyó el nuevo jardín es que la Fundación Integra requiere el comodato por el terreno donde se emplaza el Jardín Infantil

Concejal Caro consulta por cuánto tiempo es el comodato

Presidente Galleguillos dice es por 20 años

Concejal Saavedra dice el jardín infantil de Integra ya está en Punta Colorada más menos 10 años y siempre funcionó como de emergencia sin comodato, hoy ¿por qué lo requieren?

Presidente Galleguillos dice antes funcionaba en dependencias del club deportivo y hoy requieren el comodato

Concejal Caro consulta este inmueble está ahora en el colegio

Presidente Galleguillos dice es el jardín nuevo, ahora cuando Integra deje de funcionar tendrá que devolverlo, pero hoy ellos se hacen cargo de los costos operacionales del jardín a excepción de los \$900.000 que le entregamos una vez al año como aporte municipal

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Entrega en Comodato Inmueble Municipal a Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA). **Acuerdo N°071.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 de la tabla que aprueba Participación de concejales en Seminarios durante el mes de Junio.

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba participación de concejales en seminarios durante el mes de Junio. **Acuerdo N°072.**

Concejala Carmona manifiesta intención de participar en Seminario de "Control Interno Municipal" los días 20 y 21 de Junio de 2013 en la ciudad de La Serena  
Concejal Contreras manifiesta intención de participar en Segundo Seminario Regional de Turismo Cultural Región de Coquimbo a realizarse el día jueves 20 de Junio en La Serena

Concejal Saavedra dice he manifestado intención de participar en algunos seminarios pero si en algún momento no puedo ir por circunstancias varias, uno puede desistir

Presidente Galleguillos dice si aparece algo el acuerdo está tomado, antes era muy difícil ir a estos cursos y yo no se los voy a hacer difícil, mientras existan los recursos para realizar capacitaciones se pueden hacer

Concejal Contreras dice me interesa participar en capacitaciones de turismo, ya que soy Presidente de la comisión de turismo así que tengo que informarme mucho más, además no hay que olvidar que tenemos que estar preparados para recibir durante el mes de Octubre a las personas que invitamos en nuestra visita a San Juan

#### **En tratamiento Punto N° 4 de la tabla Discusión y Definición Temáticas Plan Regulador Comunal de La Higuera**

Se presenta ante el Concejo Municipal don Claudio Torres jefe del Departamento de Obras, Eduardo Morales Inspector de obras y Francisco Cabrera Arquitecto de Secplan

Claudio Torres dice el artículo 2110 de la ordenanza general de Urbanismo y Construcción indica que el Plan Regulador debe tener cuatro elementos esenciales 1) la memoria explicativa, 2) el estudio de factibilidad, 3) los planos que corresponden y 4) la ordenanza local, en esta ocasión vamos a exponer un par de puntos de la ordenanza local que son importantes como los límites urbanos, las vías de estructuración, la zonificación y algunas exigencias especiales de ornato y áreas verdes, en esta oportunidad traemos tres puntos esenciales de la ordenanza que necesitamos que ustedes aprueben o modifiquen, la explicación técnica la hará Francisco Cabrera arquitecto del departamento de Obras

Francisco Cabrera dice vamos a ver la revisión de afectaciones, en el actual diseño del Plan Regulador Comunal estamos afectando como zona de cementerio un terreno particular, aquí hubo una intención de transformarlo en cementerio por parte de algunos propietarios, lo cual no se ha concretado, actualmente los dueños son Hugo Flores Michea, Juan Villalobos Valdivia, Lila Flores y existen otros 116 dueños con los cuales habría que llegar a acuerdo, las propuestas son: mantener la afectación, la cual permitiría un uso exclusivo solo de cementerio; habría que disponer de recursos municipales para expropiación de los terrenos o solicitar la subdivisión del predio rústico mediante la ley 3.516 obteniendo la autorización de cada uno de los propietarios para afectarlo como cementerio,

la segunda alternativa es quitar la afectación de los terrenos como cementerio dejándola como ZU-3 o proponer una nueva zona por ejemplo una ZU-6 que permita el uso o establecer un cementerio a futuro próximo en esos terrenos

Concejal Caro dice respecto de la solicitud de subdivisión para hacer una expropiación, ¿cuál es la superficie de expropiación y cuál sería el costo?

Francisco Cabrera dice el cementerio tiene cerca de 125 metros cuadrados o 1.5 hectárea y el valor habría que hacer una tasación de los predios, se haría con una tasación comercial

Concejal Caro si se hace una expropiación no pueden hacer una tasación en base al comercio

Francisco Cabrera dice el precio fiscal es el precio en base al avalúo fiscal, pero cuando se hace una expropiación se hacen en razón de un promedio o de un acuerdo de las partes

Presidente Galleguillos dice el Serviu lo que hace es contratar tres consultores privados y en base a eso hace saca un promedio, cosa que cuando se expropie el dueño del terreno no diga por qué el Estado me obliga a entregar un terreno a este precio si comercialmente tiene otro, entonces la institución pública que está expropiando accede, le dice que se hizo de esa manera, pero es una tasación comercial, ahora comercial a lo que existe, un terreno sin agua, sin luz

Concejal Ambler dice conversé con los dueños con Marcelo Flores, Lila Flores y están de acuerdo en que se construya un cementerio en ese lugar, se podría hablar con el abogado de los dueños para ver cómo se soluciona este problema

Presidente Galleguillos dice pero no está escriturado

Concejal Caro dice pero ahí dice que hay 116 dueños más

Presidente Galleguillos dice si es así y si se va a expropiar ellos no se opondrían a la expropiación

Concejal Saavedra dice dentro de las alternativas de solución está disponer de recursos municipales para la expropiación y la otra es solicitar una subdivisión de predio rústico, ¿Qué significa eso?

Francisco Cabrera dice es lo que dice el concejal Ambler, hacer la solicitud que se hagan los trámites notariales y conseguir la autorización de todos los dueños

Presidente Galleguillos dice son en total 118 los dueños

Concejal Ambler dice en este momento están en la partición y con esa parte donde quedaría el cementerio están quedando los hijos de don Hugo Flores y ellos están de acuerdo con que se haga un cementerio en esos terrenos

Francisco Cabrera dice considero que esta es la mejor solución la dos es asimilarlo a una zona U-3

Presidente Galleguillos dice se podría dejar como suelo para usos variados

Francisco Cabrera dice la ZU-8 permite la instalación de cementerio

Presidente Galleguillos dice se deja zonificado para esa zona y se pueden hacer varias cosas cementerio, parques, etc.

Francisco Cabrera dice quedaría una zona especial para dejar el cementerio para darnos después el tiempo para solicitar las firmas de autorización de los dueños

Presidente Galleguillos dice el Plano Regulador solo define el uso de suelo no da propiedad, indistintamente de quien sea el terreno es el uso que se le va a dar, puede venir un particular y decir que quiere colocar una planta de huiro y si nosotros definimos en el Plan Regulador que en esa área es para áreas verde no va a poder poner su planta, pero él puede hacer lo que quiera en su terreno, pero con el Plan Regulador va a poder hacer lo que dejemos definido en el, si nosotros lo rezonificamos y dentro de las cosas que se pueden hacer dejamos cementerio, él va a decir yo dono este terreno para hacer un cementerio y al revisar el Plan Regulador vemos que se puede se hace, el Plan Regulador solo destina el uso nada más

Concejal Ambler dice está el estudio, el levantamiento topográfico, pero puede dejarlo establecido

Francisco Cabrera dice si nosotros dejamos establecido como zona de cementerio no se puede hacer nada más que un cementerio ahí por los próximos 10 ò 20 años

Presidente Galleguillos dice pero es que ahí no se puede hacer nada más

Concejala Carmona dice entonces hay que dejarlo como cementerio

Concejala Guzmán consulta hace cuánto tiempo se está viendo este tema en Caleta Hornos

Concejal Ambler dice la gente quería que quedara más arriba, en cambio este sector es el más indicado y además tiene bonita vista



Francisco Cabrera dice ahora veremos la revisión de la normativa en el art. 5 de la publicidad actualmente señala "que no se permite la instalación de soportes para carteles publicitarios en inmuebles de propiedad privada", en el Plan Regulador se puede. Prohibir su instalación en propiedad privada y permitiría su instalación en espacios de uso público destinado a Vialidad; el tema aquí pasa que si coloco que "no se permite instalación de publicidad en terrenos particulares" limito a las personas a poder obtener ganancias por instalar publicidad en sus terrenos

Presidente Galleguillos dice si ustedes ven en Serena hay muchas paletas de publicidad de Madero, instaladas en los terrenos particulares, en los jardines de las casas o en las parcelas y esto es entre el dueño de estas paletas y el vecino

Concejal Caro dice es un acto privado que no debiéramos restringir

Concejal Ambler dice en Serena por cualquier publicidad que tenga en mi casa tengo que pagar derecho municipal, la municipalidad también se ve favorecida

Presidente Galleguillos dice a medida que la empresa publicitaria vea sectores atractivos publicitariamente se va a dirigir donde el dueño del terreno y le va a plantear el interés de colocar una paleta publicitaria pero es un contrato entre particulares, y cuando coloque un letrero con publicidad ahí se tienen que pagar los derechos municipales gastos, pero por colocar la infraestructura eso es un trato entre privados y nosotros debiéramos dar las facilidades

Francisco Cabrera dice cuando pasa entre particulares está bien, el problema es el siguiente si coloco una paleta publicitaria acá en La Higuera en mi terreno y le proyecta sombra a mi vecino todo el día, ahí se genera un problema, conflicto entre vecinos

Concejal Ambler dice puede venir un viento fuerte y bote el letrero sobre la casa del vecino

Concejal Caro dice aquí en esta localidad no se provoca eso, en la ciudad pasa, pero aquí no hay daño en ese sentido de sombra no sucede

Concejal Ambler dice creo que se puede presentar un problema, se puede instalar un letrero que puede caer con un viento arriba de la casa

Concejal Caro dice si tu (Ambler) no quieres darle una entrada de dinero a la municipalidad, le voy a volver a explicar cuando usted necesita que entre un recurso a la municipalidad tiene que dar acceso a particulares

Concejal Ambler dice a lo que me refiero que tiene que debe ser con respeto a los vecinos

Presidente Galleguillos dice hoy en día acá no se hace publicidad, podemos definir esto separarlo de zonas urbanas de no urbanas

Concejal Contreras consulta la instalación de antenas de celulares entran aquí

Francisco Cabrera dice no, eso entra en las telecomunicaciones, lo que quería señalar de acuerdo a lo que pasa con los predios acá es prohibir la instalación en la propiedad privada y permitirlo en los terrenos de bien nacional de uso público, donde el municipio igual va a recaudar impuestos, lo que dice el concejal Ambler es cierto se puede generar conflicto, ¿quién responde?

Concejal Caro dice eso no pasa en sectores rurales, además no podemos prohibir el trato entre particulares

Francisco Cabrera dice recuerden que el Plan Regulador solo regula las zonas urbanas el sector rural no se contempla, por lo que propongo mantener el artículo para la propiedad privada y permitir que se pueda poner publicidad en fajas de Vialidad y a la vez normarla

Presidente Galleguillos dice enfoquémonos en el sector urbano que es lo que nos interesa porque el tema de la faja de Vialidad siempre ha existido, cuál es la propuesta para el tema urbano

Francisco Cabrera dice en propiedad privada no se debería permitir, pero sí en los bienes nacionales de uso público dentro del área urbana

Presidente Galleguillos dice eso sería en la plaza, áreas verdes, terrenos de tuición de la municipalidad, creo que el tema de la publicidad es importante, hay que trabajarlo, ahora para instalar una paleta publicitaria se requiere de una autorización del departamento de Obras, de una revisión o algo, ¿cierto Claudio? (Torres)

Francisco Cabrera dice la otra alternativa es que si se permite en espacios públicos, en propiedad privada establecer en qué áreas se podrían instalar, pero pueden verse afectados los vecinos y decir por qué en mi calle no se puede, hay que ver eso

Presidente Galleguillos consulta si se puede hacer un reglamento interno

Francisco Cabrera dice sí se puede hacer

Presidente Galleguillos dice por ejemplo colocar exigencias o condiciones para la instalación de las paletas de publicidad

Francisco Cabrera dice el tercer punto es la Revisión de la zonificación de usos de suelo y normas específicas, en Punta de Choros en el borde actualmente la zonificación prohíbe el uso de suelo en la clase hospedaje, el tipo residencial se divide en: clase hospedaje y clase vivienda, porque esta zona es de muy alto riesgo de inundación, está bajo una cota de 10 metros, en este sector es donde se encuentran la mayor parte de los restaurant, camping, hospedajes, cabañas, comercio, etc., prácticamente todo el sector económico y productivo de la localidad

Concejal Saavedra dice prácticamente está todo Punta de Choros en riesgo

Concejal Contreras consulta si la isla Gaviota está en zona de alto riesgo, entonces como bienes nacionales proyecta edificios y cabañas

Presidente Galleguillos dice porque hoy día no hay nada que lo impida, pero hoy en día todos los que están instalados corren riesgos

Concejal Saavedra dice entonces acá se tiene que definir que hoy se siga o no construyendo

Claudio Torres indica aclarar que este estudio de riesgo se hizo en el Plan Regulador Comunal, probablemente pueden haber otros que definan otros sectores de riesgo, de hecho el penúltimo que teníamos fue el que hizo la Armada y ahí la zona de seguridad estaba en la Posta, el estudio de hoy día ubicó más arriba la zona de seguridad, pero los estudios pueden diferir unos de otros

Presidente Galleguillos dice todos los estudios van a decir que el sector costero es de alto riesgo

Eduardo Morales dice hay un estudio que se hizo a nivel de la cuarta región, en donde se indica que posiblemente hay una fractura entre Copiapó y Los Vilos de siete metros, entonces se pensaba que la ola puede medir entre 5 y 7 metros, en este momento la cota subió a 30 metros lo que se considera seguro en este momento, por eso ustedes van a ver estudios diferentes es por eso que la variación va cambiando

Claudio Torres dice la zona de seguridad marcada hoy día por el Plan Regulador que es donde no llegan al mar

Francisco Cabrera dice esta zona es la ZE (zona de equipamiento) casi todo el borde costero, actualmente estas son las tablas que se manejan en la ordenanza, aquí no aparece residencial y aquí aparece usos de suelo no permitido y sale claramente residencial, pero las actividades comerciales quedarían congelados seguirían funcionando pero no podrían ampliarse y si cambian de dueño no podrán renovar patente

Concejal Saavedra consulta en la Avenida del Mar en Serena- Coquimbo esa es una zona de inundación, cómo ahí permiten construir y siguen construyendo

Francisco Cabrera dice es que se tomó una decisión, en Serena si se permite, habilitaron la construcción y todo, pero corren el riesgo de que cuando pase algo, ¿de quién va a ser la responsabilidad?

Presidente Galleguillos dice pero si pasa algo quién va a ser el responsable, es el municipio

Francisco Cabrera dice sí, la responsabilidad sería del municipio porque el autorizó a construir

Concejal Contreras dice en Punta de Choros se quiere instalar un restaurant nuevo

Francisco Cabrera dice puede instalarse un restaurant porque es comercial, pero lo que estamos viendo aquí es de hospedaje y residencia

Concejala Carmona dice o sea es que lo que está, esta, pero nosotros no aprobar que se siga construyendo

Francisco Cabrera dice la propuesta es incorporar la variable residencial pero en el aspecto de hospedaje aquí ingresan camping, residencial, hotel, la vivienda quedaría prohibida, nadie podría construir su casa en ese sector por el riesgo que implicaría, el tema pasa que una vez mitigando el riesgo a través de un estudio de ingeniería compruebo que voy a mitigar el riesgo de tsunami a través de muros de contención, terraplenes, etc., salvando el riesgo podría permitir construir el hospedaje, camping u hotel, lo que si se podría sugerir es que ellos hagan planes de evacuación, manuales de emergencia, para entregar a los que lleguen a alojar

Presidente Galleguillos dice la propuesta es "el que está se quede", "se pueden construir más hospedajes cabañas, camping, etc., pero no viviendas particulares", ¿hoy hay viviendas particulares en esa zona?

Francisco Cabrera dice sí, pero esas personas quedarían congelados no podrían hacer ampliación de sus casas, no podrían vender

Concejal Ambler consulta si construyen muros de contención podrían vivir o vender

Francisco Cabrera dice si hago una mitigación puede construir camping o algo similar, pero para vivir no podría

Concejal Contreras dice en el camping de la señora Olga, los hijos tienen residencia en ese lugar, pero como falleció el marido ella tiene intenciones de vender, si lo hace posterior a la aprobación del Plan Regulador no podría renovar el permiso

Francisco Cabrera dice sí dejamos la propuesta como está sin el equipamiento residencial, la señora puede vender y la persona podría hacer un camping, si aprobamos la modificación donde incorpore el hospedaje esa persona que lo compre va a poder seguir trabajando con el camping

Presidente Galleguillos dice y el restauran

Francisco Cabrera responde el restaurant sí puede porque es comercial

Presidente Galleguillos dice si modificamos la propuesta ¿qué pasa con la persona que construya su casa en el mismo negocio?

Francisco Cabrera dice no podría vivir ahí

Concejal Caro dice siempre va a haber una ventana en toda regla, pero que es lo que ustedes recomiendan, consulta

Francisco Cabrera dice recomendamos incorporar en residencial solamente clase hospedaje no vivienda, porque puede pasar algo y es mejor prevenir

Concejal Caro dice eso para no tener una responsabilidad a futuro

Presidente Galleguillos consulta si ya se tiene construida su casa

Francisco Cabrera dice queda congelado sin ampliación, sin nada

Presidente Galleguillos consulta cuando hubo participación ciudadana en Punta de Choros se tocó este tema

Francisco Cabrera dice sí, se les mostró el área de riesgo, la señora Italia Romanina Masuero se percató que está en zona de riesgo sabe que va a quedar

congelada, pero ella no quiere cambiar su lugar de vivienda porque tiene una linda vista y tranquilidad

Presidente Galleguillos consulta esto es si una persona, ejemplo por un caso fortuito el hijo de la señora Italia o su pareja sufre una discapacidad y necesita ampliar su casa, ¿podría ampliar con una autorización del Concejo?

Francisco Cabrera dice no podría

Claudio Torres dice debemos ser conscientes que ese sector es complejo y nuestra tendencia es acercarnos al mar, mi opinión personal como constructor civil no como Director de Obras es prohibir que sigan proliferando construcciones de tipo habitacional en ese sector, porque si suceden desgracias vamos a buscar responsables, entonces está en sus manos concejales sabiendo que Punta de Choros es nuestro mejor polo de desarrollo debemos buscar la forma y los criterios en que mantengamos el desarrollo de nuestra comuna a través de Punta de Choros, pero también resguardemos la integridad y la vida de las personas, ustedes tienen las dos alternativas, la primera propuesta de la zonificación del tipo de residencial no permitido es de don Pablo Badilla la propuso, nosotros viendo y sabiendo que Punta de Choros es nuestra estrella por eso pensamos en mantener la construcción de hospedajes y la primera opción fue dejarlo congelado no dar más permisos y decirle a la gente que es un sector de alto riesgo

Presidente Galleguillos dice ahí hay un terreno municipal en el cual se proyecta poder construir algo en beneficio de los funcionarios municipales y de los concejales, eso sería hospedaje

Claudio Torres dice habría que ver como se cataloga eso

Concejal Caro dice al ir solamente de visita no sería permanente o de vivienda

Presidente Galleguillos dice concejales creo que la gente a lo mejor tiene un buen vivir y si ellos tienen proyección de ampliar sus casas tienen hasta fin de año para hacerlo, hasta que esté aprobado esto

Concejal Contreras dice hay un sector en Marea Alta, hay un señor que está construyendo siempre, no se además si tiene los permisos de construcción

Eduardo Morales dice he pasado por ahí, lamentablemente cuando hemos ido no está construyendo, dejamos notificaciones, pero no podemos entrar a terrenos privados debemos encontrarlos construyendo

Presidente Galleguillos dice nosotros debemos comentarle a la gente y decirles que lo que es vivienda no pueden ampliar la construcción y que los negocios de hospedaje pueden seguir construyendo, lo que queda limitado es la vivienda no los hospedajes

Francisco Cabrera dice una casa difícilmente va a pasar por cabaña

Presidente Galleguillos dice desde el punto de vista técnico la propuesta que hace el equipo es la mejor

Eduardo Morales dice esto también es importante para que la gente que ya tenga construido pueda regularizar los permisos de construcción hasta antes de que el Plan Regulador esté aprobado, porque después de esto aunque la casa tenga 10 años de construcción no va a poder regularizar esta situación

Claudio Torres dice lo que se presentó en este sector en la zona de más alta inundación sí o sí llega la marejada, la opinión personal es que en este sector quede congelado todo lo que es construcción y se prohíba la construcción residencial o permanente

Presidente Galleguillos pregunta qué pasa con don Antonio Soler él tiene casa y cabañas

Claudio Torres dice no llega el Plan Regulador allá, en esta etapa se toma el acuerdo de Concejo, se toma de manera global por todo el estudio, pero si por lo menos necesitamos manifestar la intención para poder dejarlo establecido en la ordenanza, de manera que la ordenanza venga con el preacuerdo o con la intención del Concejo de dejarlo de tal manera

Presidente Galleguillos dice usted en el estudio van a incorporar estos temas

Claudio Torres dice los temas están incorporados, pero deben estar consensuados por el Concejo para no volver a modificarlos

Presidente Galleguillos dice el tema del cementerio las opciones son: 1) expropiar; 2) dejar zonificado como ZC (Cementerio) ò dejarlo como ZU zona especial que permita en algún momento darle otros usos

Presidente Galleguillos dice el uso del terreno va a depender de los dueños y si ellos lo dejaron para eso no habría problema

Concejal Ambler dice creo que debiera ser exclusivamente para cementerio y no optar por otra cosa



Claudio Torres dice no olviden que vamos a gravar un uso sobre un terreno privado, pero tenemos que optar a expropiar o bien los dueños negociar con una empresa privada que trabaje un cementerio privado

Presidente Galleguillos dice podemos dejarlo como terreno de uso general, ahora si está la venia de los dueños o si ellos deciden no construir el cementerio por cualquier razón estoy seguro que nos destinarán otros terrenos para el cementerio

Concejal Ambler dice conversé el jueves con la señora Lila Flores y los demás dueños, están todos de acuerdo en construir un cementerio

Presidente Galleguillos dice la alternativa dos es de menores costos, trámites, entonces concejales estamos de acuerdo con la opción 2

Concejales manifiestan estar todos de acuerdo

Presidente Galleguillos pregunta por propaganda publicitaria en terrenos privados y o públicos

Francisco Cabrera dice la propuesta es prohibir las instalaciones de letreros de publicidad en terrenos particulares y autorizarlos en bienes de uso público, para evitar conflictos de vecinos

Presidente Galleguillos consulta esto es modificable por Concejo si algún vecino lo solicitara

Francisco Cabrera dice es modificable siempre y cuando se modifique el Plan Regulador Comunal, eso significa hacer un nuevo plan regulador Comunal

Claudio Torres dice la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones vigente en todo Chile sobre la cual nos regimos, en el artículo 2710 habla de la instalación de publicidad en la vía pública deberá cumplir con las condiciones mínimas que se determina por este artículo, altura, tipo de construcción y en la letra "D" se prohíbe ubicar soportes de carteles en plazas, áreas verdes o sea primero lo prohíbe y después dice que se podrá colocar carteles si lo autoriza el Plan Regulador, la ordenanza también puede prohibir en propiedad privada y también se puede permitir si cancela los derechos municipales correspondientes, además de presentar varios documentos a la Dirección de Obras, primero hay un permiso que se debe otorgar, resguarda algunas solamente de las zonas urbanísticas



Presidente Galleguillos dice está resguardado por otra cosa que no es el Plan Regulador, o sea se puede pero de cierta manera

Concejal Ambler dice y si no está de acuerdo el vecino ¿puede reclamar?

Claudio Torres dice técnicamente si podría, si la ordenanza local lo permite y si cumple con la ordenanza y la normativa no hay nada que hacer

Concejal Ambler dice aunque perjudique al vecino

Claudio Torres dice si se siente perjudicado puede reclamar, pero si se cumple con la ordenanza

Concejal Ambler pero si usted como Director de Obras ve que algo está mal, ¿lo autorizaría?

Claudio Torres dice claro que no, lo autorizo si cumple con la ordenanza

Presidente Galleguillos dice sabe porque a veces suceden las cosas, porque la gente dice podría haber hecho eso yo

Claudio Torres dice concuerdo con el concejal Ambler en que a lo mejor la persona se puede ver afectado por la sombra, pero si se cumple con las normas urbanísticas y con la ordenanza lo tengo que autorizar, hoy la ordenanza que estamos presentando es no permitir la instalación de soportes para carteles de publicidad en propiedad privada, pero si permitir su instalación en espacios de uso público destinado a Vialidad, entonces la propuesta es cambiar ese NO o dejarlo así

Presidente Galleguillos consulta en los terrenos de bien nacional de uso público quién podría instalar una publicidad, ¿solamente el dueño o un particular se puede instalar?

Claudio Torres dice el municipio no es dueño, solo somos administradores y un particular se puede instalar si el municipio lo autoriza, con los permisos municipales correspondientes

Presidente Galleguillos dice votemos la posibilidad de poder colocar propaganda en terrenos privados "sí o no"

Claudio Torres dice en esta misma ordenanza en el artículo 2710 la municipalidad a través del Plan Regulador Comunal podrá establecer mayores restricciones que las contempladas en el presente artículo, entonces ahí se pueden pedir a lo mejor una carta de intención de los vecinos u otro documento

Presidente Galleguillos dice la propuesta es bien clara se puede colocar paletas publicitarias en terrenos de privados o no se puede

Concejal Saavedra dice se permite

Concejal Caro dice se permite

Concejala Carmona dice se permite

Concejal Contreras dice se permite

Concejal Ambler dice se permite

Concejala Guzmán dice se permite

Francisco Cabrera dice el tercer punto es permitir el hospedaje o no, el tema vivienda no se permite, esto es solo para el tema hospedaje, camping, residenciales, hotel sin venta de alcohol, cabaña esos sería los casos

Presidente Galleguillos dice la propuesta es permite o no permite hospedaje en la zona 0

Concejal Saavedra dice se permite

Concejal Caro dice se permite

Concejala Carmona dice se permite

Concejal Contreras si bien es cierto hay una actividad económica que es la principal, pero aceptar que se siga construyendo hasta fin de año, si digo que sigan construyendo no será irresponsable de nuestra parte

Presidente Galleguillos dice no es hasta final de año, es regularizar lo que está construido como vivienda, además es la misma responsabilidad que asumen todos los Alcaldes del sector de las costas

Concejal Ambler dice en Iloca se están construyendo hospedajes y están a 30 metros del mar y se sigue promoviendo el tema turístico

Concejal Contreras se abstiene

Concejal Ambler dice se permite

Concejala Guzmán dice de cierto modo al permitir el hospedaje hay una responsabilidad, pero voto por permitir

Claudio Torres dice cuando esté listo el proyecto del plan regulador lo vendremos a presentar ya que los plazos son muy acotados, los profesionales de DOM y de Secplan se retiran de sesión

## En tratamiento Punto N° 5 de la tabla Varios

Presidente Galleguillos dice informarles que el problema de salud está resuelto, el servicio de salud nos envió los 90 millones de pesos para Salud

Concejala Carmona dice entonces quedó listo el tema del concurso

Presidente Galleguillos dice no estoy hablando del concurso, me refiero a los problemas de recursos que tenía el departamento de Salud

Concejala Carmona dice vi la ambulancia chica chocada y además un container también esta abollado

Presidente Galleguillos dice sí, la ambulancia chocó el container quedó mal estacionada y mal enganchada

Presidente Galleguillos dice tuvo frutos la gestión realizada con el Subsecretario de Redes Asistenciales, por otra parte la locomoción para los estudiantes de Caleta Hornos ya está funcionando, aproximadamente traslada a 40 niños en una excelente máquina, estoy claro de que este tema se requiere en varias localidades, pero vamos avanzando

Concejal Contreras dice los empresarios del transporte de Punta de Choros rebajaron los pasajes para los estudiantes que viajan a Serena

Concejal Caro consulta el empresario que postuló en Caleta quién es, ¿el chofer no puede cobrar pasajes cierto?

Presidente Galleguillos dice no, el chofer no puede cobrar pasajes y no puede trasladar adultos, solo traslada alumnos de enseñanza básica y media

Concejal Contreras consulta en el listado están incluidos los niños que estudian en Las Compañías

Presidente Galleguillos dice esos niños están estudiando de nuevo en la escuela de Caleta Hornos

Concejal Saavedra dice varias personas están interesadas y me han consultado por el casino municipal que fue implementado por el Fosis, el llamado restaurant "El Pica" ¿hay alguna proyección de uso?

Presidente Galleguillos dice el otro día tuve la visita de un contratista de una minera buscando un lugar para comer y dormir para sus trabajadores, y sacó el tema del casino, me manifestó que él podría tener unas 10 personas ahí trabajando, el tema es que si se lo entregamos en concesión a estas personas

que alguna vez lo tuvieron., tendrán el capital suficiente para trabajar, porque las empresas todas pagan a 30 días, lo que estamos viendo como alternativa desde el punto de vista jurídico es poder licitarlo a lo mejor a empresas con la condición de que lo trabajen con personas de la localidad, pero que tengan la capacidad económica de poder hacerlo funcionar

Concejala Carmona dice eso no quita que se lo pueda adjudicar un particular

Presidente Galleguillos dice claro que tenga la capacidad económica para trabajarlo

Concejal Saavedra dice entonces el municipio no podría hacer un trato directo con la empresa

Presidente Galleguillos dice es lo que estamos revisando jurídicamente

Concejal Caro dice creo que como municipio no podría, ahora lo otro es que debe tener su resolución sanitaria al día

Presidente Galleguillos dice por ejemplo si se lo entregamos a las niñas y viene Higiene Ambiental y le dice debe colocar cerámico no van a tener los recursos para hacerlo, en cambio una empresa si tienen los recursos económicos de hacer esa inversión

Concejal Caro dice lo que pasa es que las empresas cancelan a 45 días, por lo tanto hay que tener los recursos para trabajar

Concejal Saavedra dice cuando a mí me consultó esta persona yo le comenté eso que no era fácil, pero después asociaba lo de Fosis a la camioneta, esa camioneta Fosis la retiró por mal uso o no

Presidente Galleguillos dice ese restaurant es del municipio, el Fosis lo implementó alguna vez, por ejemplo alguna vez me llegaron muchos reclamos sobre Sesoco si el Fosis la implementó en alguna oportunidad pero es de Sesoco, a mí me interesa generar fuentes de trabajo además nosotros no lo vamos a entregar gratis, es concesionarlo

Concejal Saavedra dice la techumbre que se está construyendo en la escuela Pedro Pablo Muñoz tiene fecha de entrega el 12 de Junio el estado en que se encuentran las graderías no concuerdan con lo que se va a entregar, entonces ¿qué posibilidad hay que se pueda aprovechar la empresa que está y que se puedan arreglar?

Presidente Galleguillos dice hay un problema ya que para el lado de la gradería no tiene canaletas, pero al parecer lo está colocando, pero me voy a juntar con él y ahí vamos a ver hasta donde más nos puede ayudar con estas obras

Concejal Saavedra dice faltan algunas tablas, ahora a lo mejor hay que ver en terreno que más se puede hacer para mejorar el lugar

Concejal Caro consultar cuando va a haber un paramédico estable en El Trapiche

Presidente Galleguillos dice hay un paramédico estable

Concejal Caro dice está viajando, la paramédico regresa todos los días a su casa

Concejala Carmona dice fui el día viernes a El Trapiche y la paramédico no estaba

Presidente Galleguillos esta semana vamos a definir el concurso público de Salud, pero me parece que hay un paramédico haciendo turno en El Trapiche, si quiere llamamos a Leonor Ortega y le consultamos quien está de turno, indica que hay un paramédico que hace turno semana por medio

Concejala Carmona dice nosotros estuvimos el viernes conversando con el señor Orellana y nos dijo que no había paramédico

Concejal Caro consulta que pasó con el dentista el señor Robinson Marín

Presidente Galleguillos dice el dentista se aburrió y se fue

Concejal Caro dice por reclamos de vecinos por enfrentamientos

Presidente Galleguillos dice a mí me llegó un informe, vamos a llamar a Leonor para que nos explique

Presidente Galleguillos dice con respecto al tema del choque se está haciendo una investigación sumaria, llegó la ambulancia se estacionó mal enganchada se soltó y se fue contra el container

Se presenta ante el Concejo Leonor Ortega Jefa del Departamento de Salud

Presidente Galleguillos dice a Leonor Ortega que me manifiesta el concejal Caro y la concejala Carmona que el presidente de la junta de vecinos del Trapiche les dijo que el fin de semana no había paramédico de turno

Leonor Ortega dice el fin de semana estaba de turno el paramédico de Punta Colorada don Luis Rivera

Concejal Caro consulta desde cuando está el paramédico instalado

Leonor Ortega dice no hay un paramédico estable allá, se lleva un paramédico todos los días en jornada y los fines de semana cuando corresponde turno hace turno un paramédico de acá que se queda con turno SUR

Concejal Caro dice entonces está cubierto en el día después de las 17:30 horas no hay paramédico allá, ¿qué paramédico se queda pernoctando?

Leonor Ortega dice en la semana no se queda ningún paramédico pernoctando, porque no hay

Presidente Galleguillos consulta como se cubren las 24 horas entonces

Leonor Ortega dice mandamos un paramédico todos los días para que cubra el turno diurno y el fin de semana no tengo otro paramédico para que se quede pernoctando allá

Concejala Carmona consulta y este fin de semana quien estaba haciendo turno en El Trapiche

Leonor Ortega dice este fin de semana no correspondía turno estaba don Luis Rivera en Punta Colorada, lo que pasa es que tenemos problemas en que la gente se venga a trabajar acá

Concejala Guzmán dice a mí me han preguntado mucho paramédicos interesadas en hacer práctica, como pueden hacerlo

Leonor Ortega dice ellos debería venir a hacer práctica en horarios de jornada ellas no se pueden traer y darle esa responsabilidad

Presidente Galleguillos dice hay un convenio con el IP Chile y ahora vamos a firmar con el Valle Central para el tema de prácticas

Concejal Caro dice a mí me llama el señor Orellana y me dice que no hay paramédico, entonces usted me dice que si hay paramédico que cubren las 8 horas del día, pero es necesario que haya un paramédico que cubra los turnos de fin de semana

Presidente Galleguillos dice se colocó aviso en el diario tres semanas consecutivas solicitando paramédico y no vino nadie, ahora estamos viendo una mejora en los sueldos para los paramédicos y poder interesar a los profesionales, porque si los paramédicos no se vienen es por la jornada y el bajo sueldo

Concejal Caro dice si se va ajustar una mejora económica en las remuneraciones para todos está bien

Presidente Galleguillos dice la propuesta es una mejora para todos y que ahora se puede hacer con los recursos que hay

Concejal Caro consulta por qué se fue el odontólogo

Leonor Ortega dice el odontólogo presentó su renuncia porque tuvo muy malos tratos de una señora Fábrega

Concejal Caro dice es lamentable porque el dentista era muy disciplinada creo que aquí la misma gente es la culpable de que los buenos profesionales se vayan, debe haber un respeto a los profesionales, con qué cara puedo decir que me atienda un odontólogo si lo traté mal, entonces debemos conversar con la gente, usted dijo que iba a haber una radio todavía no está, pero debemos tratar de inculcarle a la gente del respeto a nuestros profesionales

Presidente Galleguillos dice a las 15:00 horas se cierra la licitación, ahora nos han llegado varios reclamos, en el caso del odontólogo el aduce que fue increpado se le sacó el tema de su título, entonces se sintió muy ofendido, afectado y renunció, tratamos de retenerlo pero no se pudo, pero esta semana se resuelve el concurso de Salud

No habiendo más consulta por parte de los concejales la señora Leonor Ortega se retira de la sesión

Concejal Caro realiza presentación de viaje a gira técnica Panamá-Cuba, indica que conversó con el Alcalde para ver el compromiso que pudieran hacer con Cuba y está en trámite ahora depende del Alcalde y de nosotros que esto se concrete, mi consulta con respecto al convenio fue para poder traer médico, enfermero y paramédico, ellos ganan en plata cubana 20 Q que en plata chilena son como noventa mil pesos, cuando consulté nos comentaron que si lo solicitamos por medio de la embajada se pueden traer, se enviaron los informes respectivos

Presidente Galleguillos dice a lo que se refiere el concejal Caro es que está la posibilidad de traer médicos y a menos de la mitad del sueldo que ganan los médicos acá en Chile y trabajando el doble, ¿esos cuadros los llevaban la gente de Linares para promover sus localidades?

Concejal Caro dice eso es lo que nos falta a nosotros tener algo para que podamos llevar en nuestras salidas y poder difundir de esa manera nuestra comuna



Presidente Galleguillos dice vamos a diseñar algo que se pueda hacer y que esté para cuando salgamos de nuestra comuna y llevar como presente a otras autoridades

Concejal Saavedra dice cuando se den están oportunidades hay que aprovecharlas porque después se ven los resultados, convenios en Salud, Educación y ese es el mejor antecedente como para refutar todo este tipo de publicaciones que se hacen, porque la radio comunal para eso va a servir donde usted puede decir a esto fui

Presidente Galleguillos dice el tema de internet no llega a todos lados, pero sí la radio llega a todos lados, al campo, las majadas, etc.

Concejala Carmona dice además debiera implementar a lo mejor un diario, un díptico

Presidente Galleguillos dice eso es algo caro

Concejala Carmona dice ayer no había agua en el cementerio

Presidente Galleguillos dice nuestro camión tuvo desperfectos mecánicos por lo que se debió pedir a Onemi un camión, así que debe haber habido un problema de coordinación en este momento está Bernardo Díaz a cargo del cementerio y ha hecho un muy buen trabajo

Concejala Carmona dice el otro día conversé con personas de acá, nosotros hicimos un reclamo sobre el sector del Molle a Sernageomin y ellos también fueron a fiscalizar las concesiones mineras y la gente me decía que igual se ven perjudicados porque ellos le hacen muchas exigencias, me comentaban que igual les preocupa porque ellos están fiscalizando y le manifestaron que nosotros como autoridades estamos pidiendo que fiscalicen, tengo entendido que nosotros pedimos que los fiscalicen

Concejal Caro nosotros nunca hemos pedido que fiscalicen a los pirquineros

Presidente Galleguillos dice es que ellos fiscalizan

Concejala Carmona dice la gente de la mina de "San Antonio" de Juan Molina, la gente de Sernageomin les dijo que el municipio había solicitado que se fiscalice, y nosotros somos una comuna minera son proyectos que siempre han estado aquí somos una comuna minera, antiguamente aquí dentro del pueblo había fundiciones



Presidente Galleguillos dice aquí el tema es otro, una de las cosas que solicitamos a Sernageomin fue que un técnico nos hiciera una evaluación técnica de los relaves que están cerca del estanque del agua, que ante una eventual lluvia grande podría haber un derrumbe del relave y que nos pueda romper las matrices y contaminar el agua, entonces para ver qué sucede estamos buscando la fórmula de cómo prevenir hacer un muro de contención y que no haya una catástrofe mayor, me llamaron y me comentaron que supuestamente yo había pedido que cierren las minas, que había llegado un documento firmado por el Concejo, menos por la concejala Carmona, si ustedes miran el relave está llegando al estanque de agua de La Higuera, entonces queremos evitar una desgracia, en ningún momento hemos solicitado que fiscalicen a los pirquineros, claro llega Sernageomin con un discurso y que es entendido de diferentes manera por las personas, hoy la minera sigue trabajando, yo le pedí a Eduardo Morales que busquemos la solución para que la planta del "Molle" siga trabajando pero que mitiguen los efectos, porque aquí hay 20 personas de la comuna trabajando, entonces les dije a la gente del "Molle" que ocupen el agua del pozo de agua para mitigar los efectos del polvo, ellos están buscando un sistema de aspersión para poder mitigar la emisión de polvo, la preocupación que me manifestó Eduardo Morales fue el día de la lluvia, entonces se dispuso las máquinas para generar una zona de evacuación del agua y que no afecte al relave, a lo mejor ni siquiera es responsabilidad nuestra

Concejala Carmona dice conversé con el presidente de la Asociación Minera don Héctor Páez, ellos están a la espera de un comodato

Presidente Galleguillos dice sí, del portón eso está autorizado

Concejala Carmona dice ellos se están adjudicando un proyecto de compresores y necesitan donde guardarlos

Presidente Galleguillos dice se les dio la autorización para entrar por el portón que está a un lado, pero está autorizado

Concejala Carmona dice sería bueno que se respalde con algo escrito

Presidente Galleguillos dice lo que ellos necesitaban era que cuando vinieran de Minería vieran el camión guardado

Concejala Carmona dice le pido que consulte el tema, con respecto al informe trimestral de acuerdo al acta que aprobamos usted dijo que lo íbamos a revisar en una próxima sesión, espero que venga hasta el nivel de subasignación

Presidente Galleguillos dice lo tengo claro, pero cuando hay una exposición se alarga mucho el Concejo y el tema del informe no es corto por lo tanto ver dos exposiciones en un Concejo es mucho

Concejal Contreras dice el día lunes 13 de Mayo fui invitado por personal de la escuela del Trapiche para ver unos problemas que tenían, nos acercamos con el concejal Caro a hablar con don Pablo Larrondo por el no pago de unas horas extras a los funcionarios que trabajan en la escuela (Segundo Contreras y Francisco) lo que ya fue solucionado, en esa oportunidad visité algunas salas del internado en donde debieran haber camas y son usadas como bodega, lo que para mí es peligroso es la sala que está cerca del comedor

Presidente Galleguillos dice la primera sala está destinada como sala de estudios

Concejal Contreras dice esa sala está en malas condiciones, tiene hoyos habría que hacer varias reparaciones

Presidente Galleguillos dice yo creo que ese internado requiere una reparación en que las piezas debieran tener más privacidad, se debiera colocar una muralla, una puerta y ventana en cada pieza además colocar los lockers dentro de la habitación y que las niñas tengan su privacidad, tengo la preocupación del internado y se va a reparar, se mejoró el tema de evacuación de aguas, ellos cuentan con un fondo de mantenimiento, se supone que debiera durar todo el año y no siempre alcanza y si no alcanza el fondo de mantenimiento tendremos que colocar fondo municipal para que puedan hacer esas reparaciones pequeñas, cambios de ampolleta, etc.

Concejal Contreras dice si queremos brindar una educación de calidad para que los niños no emigren debemos darles las condiciones

Concejala Guzmán dice por ser un internado mixto, ¿hay algún historial de embarazo?

Presidente Galleguillos dice los blocks son distintos están separados y cada uno tiene su inspector de noche

Concejal Contreras dice la situación del camino a Punta de Choros usted me había dicho que Vialidad se iba a hacer cargo

Presidente Galleguillos dice todo ese tramo está por administración directa, el sábado fui a Punta de Choros el día jueves por el tema de emergencia y no está tan malo el camino, el sector de las Dunas está malo

Concejal Contreras dice ahora está transitable pero imagine con una llovizna, en alguna sesiones anteriores manifesté mi preocupación por el barro que le están echando, para mi ese material es muy malo ahí hay que colocar un material absorbente

Presidente Galleguillos dice ese material es un ripiado

Concejal Contreras dice conversaba con la gente que usa ese material de bischofita, aquí en la entrada habían unos tramos muy buenos y unos muy malos y les consultaba por que la diferencia y me decía que hacían experimentos

Presidente Galleguillos dice es lo que pasa en Chungungo, hay 3 kilómetros que nunca se ha podido emparejar con el resto del camino, ahora los materiales que Vialidad usa pasan a laboratorio, por ejemplo en los trabajos que se estaban haciendo en el camino a Chungungo no había de donde sacar material, entonces tuvimos que hacer unas gestiones con la CMP para conseguir un material que cumpliera con las especificaciones, en Los Choros en el camino del Apollado don Jorge Guerra de Vialidad nos dijo que no tienen de donde sacar material que cumpla con las condiciones técnicas que Vialidad exige para poder hacer el trabajo que se requiere

Concejal Caro dice sobre el camino de la carretera hace unos seis meses atrás se comprometió don Jorge Guerra de Vialidad que comenzaba la pavimentación de los 3.200 kilómetros desde la carretera hacia el pueblo y el kilómetro ochocientos en el pueblo, ¿qué pasó?, consulta

Presidente Galleguillos dice ahí está en el presupuesto 2013 para hacerlo tengo entendido que se está licitando, hace poco recibí un oficio y lo devolvimos porque como el pueblo se pretende pavimentar con el alcantarillado la idea era no hacerlo y hacer los 5 primeros kilómetros completos, pero si cambiamos ese sistema el proyecto tenía que entrar nuevamente a evaluación y se nos caía, entonces no retrasábamos un año o dos más, entonces enviamos un oficio

indicando que no queremos poner en riesgo la materialización del proyecto que se haga como estaba planificado inicialmente, ahora tiene que licitarse

Concejal Contreras dice se mantiene la pavimentación interna de Los Choros

Presidente Galleguillos dice 1.8 kilómetros se va a pavimentar con asfalto, no se puede correr la pavimentación porque se cae el proyecto

Concejal Ambler dice que se pavimente la primera etapa, los 3 kilómetros y tanto, ahí se puede pedir

Presidente Galleguillos dice es que la inversión pública no es así y modificarlos significa una nueva evaluación del proyecto, una nueva formulación que ponía en riesgo lo uno y lo otro, lo que le pedí al Seremi fue que el levantara la ficha de los segundo 5 kilómetros porque eso se puede hacer a nivel local y ese estudio tiene fecha para iniciarse ese estudio año 2013, pavimentar un camino no es fácil hay que hacer muchos estudios

Concejal Contreras dice usted me manifiesta que lo tiene por administración directa Vialidad, se le puede hacer la sugerencia de no colocar este tipo de material porque para mí es barro y es bien complicada en las bajadas y subidas; quisiera por su intermedio invitar a la Sra. Romanina Masuero presidenta de la Comunidad Agrícola por un problema que hay en Punta de Choros porque hay allegados que quieren comprar terrenos, además los pescadores en el sector del "Apolillado" tienen también un problema con los terrenos

Presidente Galleguillos dice ese problema no se va a resolver acá, se va a resolver en asamblea de comuneros, ahora la próxima sesión está programada hacerla en Los Choros

Concejal Ambler dice se puede poner tensa la sesión al haber pobladores

Presidente Galleguillos dice ahí el tema lo manejamos nosotros, indica a don Mario Pizarro que anote el tema de los terrenos para los allegados y el tema de los pescadores del Apolillado, con respecto a ese tema he tenido múltiples problemas con los pescadores, fui a una reunión con los pescadores, luego fuimos con el Seremi de Bienes Nacionales con el pronunciamiento y de acuerdo a estos antecedentes los terrenos del "Apolillado" pertenecen a la comunidad, posteriormente la comunidad hizo una denuncia a los tribunales de justicia sobre esos terrenos y el fallo judicial dice que el terreno en cuestión intervenido por los pescadores es de la comunidad de Los Choros, el sector

donde tienen su actual caleta "El Rinconcito" les fue vendido por la comunidad y cuando se dieron cuenta que no les servía para construir un muelle se cambiaron de sector, además se lo transfirieron al fisco y el año pasado se dieron cuenta que no es el mejor lugar y se tomaron este otro sector y la DOP les dijo que no pueden construir en terrenos de particulares, entonces la comunidad dice no les vamos a dar porque ya le dimos un terreno y lo que hoy se puede hacer es una permuta que se devuelve el terreno y se entrega otro a cambio, pero eso debe ser por acuerdo de asamblea de comuneros, los pescadores tenían fe de que hubiera una franja fiscal, pero eso no es así los terrenos son de privados, lo mejor que le podía haber pasado a los pescadores es que los terrenos sean de la comunidad hay muchos pescadores que son comuneros, la Presidenta de la comunidad tienen muchos poderes, pero hay disposición de la comunidad

Concejal Contreras dice hay que descongestionar un poco la caleta en Los Choros, pero tenemos que ayudarlos a buscar una solución

Presidente Galleguillos dice les pongo un caso, Gabriel Molina construyó una casa en un sector de la comunidad y sin autorización, entonces la Presidenta le dijo que no podía instalarse porque es privado, entonces se enfrascaron en una discusión sin asunto, él como pescador debió velar por los intereses de los pescadores pero no lo hizo y se ponen agresivos, estuve en una reunión en donde estaba muchas autoridades, la Sra. Italia Romanina Masuero, el gremio de pescadores

Concejal Ambler dice por eso planteó que se puede poner peligroso si llegan todos

Presidente Galleguillos dice los pescadores insisten que los terrenos en cuestión no es de la comunidad agrícola, pero judicialmente se dictaminó que sí Concejala Carmona dice usted tiene que pensar en que nosotros tenemos que trabajar en beneficio de la gente de nuestra comuna

Concejal Ambler dice lo que trato de decir es si el veredicto que dio los tribunales es con respecto a los límites de la cuarta región o si sabemos dónde realmente quedan los límites de la tercera región

Concejal Contreras pregunta por los subsidios para las organizaciones sociales cuando se van a entregar

Presidente Galleguillos dice hoy se entregan el reglamento del Fondevé  
Concejal Contreras dice tengo un amigo en Serena me dijo que podía apoyar a bomberos para instalar una panadería para que puedan generar recursos

Presidente Galleguillos dice debiera acercarse directamente a bomberos, ellos tienen su independencia de su terreno, no es que nos estemos negando, pero en el fondo no depende de nosotros, si bomberos nos pide en comodato un lugar para trabajar con una panadería, estamos para apoyarlos

Concejal Contreras consulta aquí hay panadería

Presidente Galleguillos dice hay una que está al lado de la Asociación Minera, alguna vez funcionó pero desconozco en qué condiciones está, ahora el Comandante de Bomberos de La Higuera es don Juan Molina, el Súper Intendente es Julio Villouta

Concejal Contreras dice me gustaría que se formase una comisión de régimen interno para ver el tema de las contrataciones

Presidente Galleguillos dice ese es un tema que depende de ustedes, es cosa que la formen y nos informen por escrito

Se forma comisión de régimen interno presidida por concejal Fernando Contreras

Concejal Ambler consulta por las palmeras en Caleta Hornos la empresa Sacyr las va a sacar y dónde las van a colocar

Presidente Galleguillos dice Caleta Hornos se va a intervenir pero no todavía, los trabajos en la carretera van a comenzar desde Vallenar hacia el sur, hoy todo lo que quedo dentro de la franja es de responsabilidad y administración de la concesionaria, voy a velar que la empresa cumpla con lo que está establecido, áreas verdes, vi la experiencia en la otra ruta Serena a Santiago en el sector de Los Vilos dejaron unas plazas pintadas, unas palmeras y nada más, por lo tanto se le va a exigir a la concesionaria que cumpla y que venga limpiando a medida que venga avanzando, donde se instalen las palmeras va a depender de donde lo quiera la comunidad, la faja entre cerco y cerco es de responsabilidad de ellos

Concejal Ambler pregunta si la plaza de Caleta Hornos se va a intervenir

Presidente Galleguillos dice se va a licitar

Concejal Ambler dice y la plaza del sector de arriba, se va a hacer un anfiteatro, también sería bueno ver el plano de lo que se va a hacer

Presidente Galleguillos dice ahí va a haber un gimnasio al aire libre máquinas con un techo, eso se licitó fueron dos empresas a la visita a terreno y el viernes se abría la propuesta, si es que alguno de ellos participó

Concejala Carmona dice siempre se adjudican los proyectos como las mismas personas, se hacen los tratos directos con los mismos contratistas, siempre se dice que no hay oferentes, que se caen las propuestas

Presidente Galleguillos consulta quién, porque yo no he adjudicado ninguna contratación directa, la única obra que he adjudicado yo es la cubierta de la multicancha de La Higuera que fue adjudicada a don Juan Cortes Pizarro

Concejal Ambler dice como que se repetía mucho un nombre de un contratista anteriormente

Presidente Galleguillos dice la ley establece licitación pública, después licitación privada y luego trato directo, lo único que aplique como trato directo fue las reparaciones de Los Morros y que fue don Juan Carlos Cortes de Quebrada Honda

Concejal Ambler dice la carta que usted dice que le llegó diciendo que nosotros habíamos solicitado la inspección de las faenas mineras

Presidente dice no me llegó ninguna carta, lo que dije fue que me llegaron comentarios múltiples, solo comentarios

Concejal Ambler consultar por el alcantarillado de Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice está en licitación fueron 3 empresas a la visita en terreno, se cerraba el jueves y se le dieron 10 días más para que revisaran bien la propuesta, porque si ellos van a colocar un presupuesto nuevo tienen que hacer un estudio serio para así nosotros poder conseguir los recursos

Concejala Guzmán pregunta por la fecha para la entrega de las becas

Presidente Galleguillos dice como firmamos un convenio con Banco Estado, esta semana se va a terminar con la recogida de los antecedentes de los niños que tienen o no cuenta R.U.T, se va a visitar localidad por localidad para que los que no tengan cuenta R.U.T. van a llenar un formulario para nosotros hacerles el trámite, cuando todos tengan su cuenta vamos a comenzar a hacer los



depósitos, es posible que el primer pago se retrase un poco, pero teniendo todo esto listo, se va a hacer más rápido

Concejal Saavedra dice en la sesión anterior pregunté quien hacía el trámite de cuenta R.U.T en el banco y se dijo que era personal

Mario Pizarro entrega informe que solicitó el concejal Saavedra del departamento de educación sobre el tema del Fagem en donde se explica porque no se pudieron cumplir las iniciativas y se entrega la propuesta de bases del FONDEVE, para que las revisen, también modificación presupuestaria N° 12 de 2013 por \$98.100.000 en donde se está redistribuyendo los fondos de inversión para electrificar el sector alto de Los Choros

Concejal Caro dice quisiera informarle que estamos asistiendo a las reuniones de Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, ya que la próxima reunión se realizará en la localidad de Los Vilos me parece que es el 24 de Junio, en donde se elegirá directiva nueva, a esta reunión debe asistir el Alcalde y el concejal titular representante, no sé cómo hacemos por el tema de los costos Presidente Galleguillos dice vamos en vehículo municipal y usted debe pedir su asignación de cometido

Mario Pizarro dice ustedes nos deben informar de sus salidas a reuniones representando al Concejo mediante un informe escrito

Siendo las 15:24 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL